



RIO GALLEGOS, 12 NOV 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.772/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 12 de las presentes obra Nota N° 506/10 elevada por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado: La radio como herramienta pedagógica. Producción y realización del programa radiofónico "suban el Volumen", cuyas responsables son las TUCS Mariana ALTIERI y la Lic. Romina BEHRENS;

QUE tal actividad se desarrollará en el 13 de noviembre de 2010;

QUE participaran como integrantes de este proyecto la Prof. Iris BERGERO, Lic. Cristian BRITOS, Sr. Horacio CORDOBA y los alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNPA-UARG Ivanna GUINEO COBS, Belén BRIZUELA y Ricardo ALANIZ;

QUE la actividad consiste en la producción y realización de un programa de radio en vivo titulado "Suban el Volumen" por parte de docentes y alumnos de las asignaturas Comunicación Radiofónica y Taller II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, en conjunto con la coordinación y los alumnos del Centro Polivalente de Arte N° 1, EDJA N° 17, Colegios Polimodales N°s 26, 10, 19 y 16;

QUE el programa se transmitirá desde el Campus Universitario y se emitirá por única vez el 17 de noviembre de 2010 en la frecuencia de FM Educativa 92.3;

QUE los objetivos son fomentar el uso de la radio como herramienta pedagógica y educativa, generando un intercambio entre los estudiantes radioaficionados de nivel Polimodal y los universitarios, difundir las producciones de los estudiantes en el ámbito universitario, promover la carrera de Comunicación Social como posibilidad de estudio de grado para el alumnado Polimodal, conformar un espacio de práctica para la cátedra de Radio con la producción y realización de un programa en vivo

QUE es proyecto se encuentra destinado a estudiantes de nivel Polimodal y público en general interesado;

QUE esta actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado: La radio como herramienta pedagógica. Producción y realización del programa radiofónico "suban el Volumen", cuyas responsables son las TUCS Mariana ALTIERI y la Lic. Romina BEHRENS, el cual se llevara a cabo el día 17 de noviembre de 2010.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que integran este proyecto la Prof. Iris BERGERO, Lic. Cristian BRITOS, Sr. Horacio CORDOBA y los alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNPA-UARG Ivanna GUINEO COBS, Belén BRIZUELA y Ricardo ALANIZ.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

694



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - MARG